

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

Santiago, 14 de abril de 2016
F-047-2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

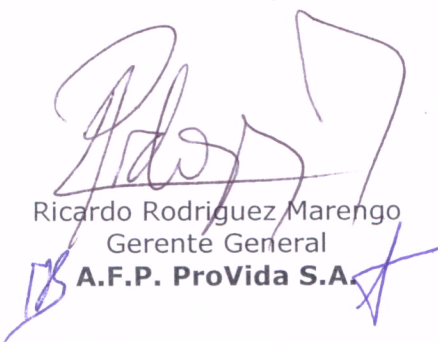
Ref.: Hecho Esencial

Registro de Valores N° 1132

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en la Circular 660 y Norma de Carácter General 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. que, el Directorio de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A. acordó, por unanimidad, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el 29 de abril próximo, un pago de un dividendo definitivo total de \$309 por acción. De aprobarse, éste se pagaría el 27 de mayo de 2016, a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas al 20 de mayo próximo. Este dividendo se encuentra afecto al Impuesto de la Ley de la Renta.

Saluda atentamente a UD.


Ricardo Rodríguez Marengo
Gerente General
A.F.P. ProVida S.A.

c.c. Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

SHE